

PRIMER TRIMESTRE.

ERUPCION 2.^a

11 de Abril de 1843.

EL VESUBIO.

Adquisición de un nuevo lego.

Ya teneis, hermanos míos muy amados, ocupada dignamente la plaza de Pelegrin por otro lego morondo de estrambótica figura y muy cargado de mollera, llamado FR. ANTOLIN TIRAIBETE, natural de Igualada en Cataluña. He hecho una adquisición importante, no lo dudeis, sin recurrir á feas usurpaciones, y lo he entresacado entre la inmensa turba de exclaustros que han tenido asediada la VESUBIANA CELDA, por ser física y moralmente el mas á propósito para el terrible ministerio que al lado de mi paternidad vá á desempeñar.

Jayán de forzado brazo,
mas grande que el gran *Rabino*
ojos negros rebentones
y su mirar torvo y vizco.
Su naríz acaballada,
su boca de un Ante-cristo,
su lengua. . . ya la ireis viendo. . . .
sus dientes, fuertes colmillos:
sus uñas, garras de tigre,
su *todo*, el demonio mismo,
sus armas mecha encendida
de alquitran y de otros mistos
verdadero *tout-arrasse*
de todo el que no ande listo.

Aun antes de su admision me dijo: Señor, yo danzaré al son que me toquen, y con mecha ó sin ella eruptaré, vomitaré, bramaré y sahumaré á quien V. quiera ó coja por delante ó detras, aunque maldito si entiendo una jota de esa monserga de metáforas, trocalintes, antífonas ni fililies con que FR. GERUNDIO y su merced se están zurcando la pavana, divirtiendo á los que debian ser actores; pero si me ha de tomar V. la filiacion y he de ingresar en las filas VESUBIANAS, ha de ser bajo una condicion indispensable.—¿Cual ANTO-LIN?—Que no dé su merced lugar á que se reproduzcan las interpelaciones de marras.—¿De qué interpelaciones hablas?—Señor, añadió, no se haga V. de nuevas: de las que mi *descomido* antecesor hizo á grito herido recien llegado á esta celda y de aquella trabacuenta de documentos atra-

sados con que V. quiso cubrir el expediente, enja-
retándole *ainda mais* lecciones de astronomía. —
Dios perdone, exclamé con voz que vibraba de có-
lera, al hijo de. . . su madre que me ha desacredi-
tado tan sin motivo. Prosigue TIRAIBETE. — Pues
como iba diciendo, mi amo, y sin que V. se enfa-
de, me han gustado siempre las cuentas claras,
porque he oido decir que quien primero destaja,
luego no baraja, y que guerra por San Juan, paz
para todo el año, y así le diré, mi amo, que aun-
que nunca he sido mosca de cocina:

Considerando lo urgente,

lo preciso, lo *vital*,

de la municion de boca

lo hago *question personal*.

Y por lo tanto, reclamo

que el diploma se me extienda,

de Gefé y Lugar-teniente

de la despensa y bodega;

pues ya que estamos dejados de la mano de Dios
y vamos á emprender una carrera tan llena de so-
bresaltos y peligros, no seria justo que hiciese V.
conmigo lo que el gobierno con los pobres milita-
res que le sirven, tratándome como á espíritu
puro. Quiero, que se me dén buenos proyectiles
de boca, ya que no se ha descuidado V. en acopiar
los de guerra:

Considerando, que desde

que visto el hábito santo,

solo he comido espinacas,

lentejas, coles y nabos,

— He de comer desde hoy
— á lo Rodil ó Zurbano,
y no pido mas cotufas,
por que no pico tan alto.
— Y considerando en fin
que lo vario del manjár,
mueve mas el apetito,
cual decia mi Provincial.
Sea, pues, visto que ANTOLIN
su humilde lego, ha de usar
en toda clase de carnes
del derecho electoral.

De este modo, Señor, continuó, estando contenta la parte *meridional* (señalando el vientre) le aseguro á fuer de buen catalán, de cabeza dura, que me lleve el Diablo si se me dá un bledo de naufragar en el VESUBIO, ni de que me zampen *constitucionalmente* en la trena, como preveo nos vá á pasar á los *Volcanistas* de Jaen, si es que no nos llevan amarrados como Cristos á hacer una peregrinacion patriótica hácia las Islas Marianas, ó hácia la ciudad de Gerona para que el *amable Comendante* de puñal y trabuco nos llene el *cuto de junio* (1) como lo está ejecutando con mis turbulentos paisanos para desbravarlos. A todo esto estoy dispuesto, siempre que sea *mancomunadamente*, ¿eh?... sin que su merced ni ningun *espíritu tuo* se quede entre bastidores.— ¡Qué dices! ANTOLIN.— ¡Es

(1) Frase favorita de aquel sicario con faja, cuando hace alguna de las suyas.

V. *tiniente*, mi amo? porque yo ni he hablado en catalán, ni muy quedo. Digo, Señor, que soy por fortuna ó desgracia de aquellos hombres de la *gente crua* que ni temen ni deben, ni las buscan, ni las escusan, y tan bueno para un fregado, como para un barrido; pero que quiero... (y alzó aquí algun tanto su voz de corneta de llaves) quiero que no haya emblemas ni homilias en cuanto á la pitanza, y entonces iré impertérrito á recibir las vandálicas fumigaciones por el ano, ó daré vuelta al globo, si fuese menester, con tal que sea al lado de su merced, del editor responsable, del impresor y comparsa de cajistas y dependientes, como nos vá á suceder procesionalmente, si Dios no lo remedia, por el papel que cada *quisque* representamos en este desastroso drama. ¿Lo ha entendido V. ahora, mi amo?—Sí, ANTOLIN, te he comprendido y no desconozco la trágica suerte á que estamos amagados, si cumpliendo con lo que ofrecí en el PROSPECTO, seguimos impávidos la azarosa senda de oposicionistas al actual gabinete. No está fuera de mi cálculo que con nosotros se haga una *Zurbanada*, pues estos milagros son los que están á la orden del dia, pretestándose la ineficacia de nuestra legislacion de imprenta; pero no por eso creas que retroceda yo de mi propósito, ni que convierta en agua tibia la lava abrasadora del VESUBIO. Si tal caso llegase, ANTOLIN, sabré ofrecer gloriosamente el sacrificio de mi vida en las aras de la pátria, y morir con valor en mi puesto, á ejemplo de los 80 venerables Senadores Romanos

sacrificados por los Galos en sus sillas curúles, antes que prostituir mi pluma ni adular cobardemente al poder.— ¡Bravo!, mi amo: yo haré lo mismo que su merced, no en sillas *azules*, pues ni las tengo, ni creo que para la operacion me permitirian estar sentado, si no como si me fuesen á administrar un par de ayudas, con el ojo laureado del dorso mirando hácia arriba y los del frontis ó prospecto hácia abajo, como postura mas propia para castigar á la parte de mi individuo eruptante por el continuo bombardeo que pienso dirigir á esos muy Señores míos.—Aun hay mas, ANTOLIN; sé que nos tratan de escamotar el artículo 2.º de la constitucion, y que muy pocos periodistas habrá que se atrevan á seguir escribiendo con ánimo demonado, de la manera que hoy lo hacen, planteada que sea la nueva ley sobre *esclavitud* de imprenta, que por antífrasis continuarán llamando *libertad*; pero verás como el VESUBIO seguirá siempre levantando ampollas hasta el último momento.—No lo dudo, mi amo: pero en cambio levantarán tambien á ese Señor VESUBIO la tapa de los sesos y se irá lo uno por lo otro..... pero en que quedamos despues de tanta prosa; que me dice V. sobre las interpelaciones estomacales?— ¡Me quieres poner hoy á prueba, TIRABETE? Descuida que está aceptada tu proposicion y te despacharás en esta parte, á pedir de boca.—No esperaba yo otra cosa dijo, de un caballero tan *parcial y castellano* como su merced: Dios le colme de gloria y de prosperidad y le libre de denuncias al jurado, de una mala len-

gua y de un falso testimonio. *Amen.*

DIPUTADOS POR JAEN.

Me parece mentira, ANTOLIN, dije dias pasados tomando una jicara de chocolate, que hayamos salido del maldito atolladero de elecciones con felicidad y con la firme garantía de que los intereses de esta provincia estarán bien representados en las Cortes; pues á excepcion del hermano GONZALEZ BRAVO, que probablemente optará por Málaga, como ya lo ha hecho el hermano SERRANO, todos los demas son hijos del *Santo Reino*, como se exigió en el artículo 2.^o del programa.—¿Y se han hecho aquí, mi amo, las elecciones sin gatuperio? —Hombre el exigir esto en las actuales circunstancias, sería pedir peras al olmo; aqui ha habido tambien sus infraccioncillas, como por ejemplo, la inmotivada y extemporánea variación del local designado para las elecciones en Villacarrillo, acordada por el hermano Gefe politico y comunicada con grande atraso al Alcalde de aquel pueblo á las 10 de la noche del 17 del pasado, bajo el especioso pretesto de no tener la capacidad necesaria: la estraña conducta de los individuos que compusieron la mesa, dando márgen á que el Alcalde que viera infringida la ley y desairada su autoridad, impusiese al Presidente de aquella, la multa de 300 rs. (que no llegó á exigir) en uso del derecho que le concedia el artículo 207 de la ley de 3 de Febrero de 1823, y por último la pena del talión

que ha sufrido el pobre Alcalde, á quien el mismo Gefe, volviendo la oracion por pasiva, ha multado con la misimísima cantidad, previniéndole la ingrese en Tesorería, lo que ha dado márgen á que el correccionado y todo los concejales en *cuerpo* y *alma* presenten su dimision; pero todo esto, ANTOLIN, y otros hechos análogos que podria citarte, son escrúpulos de monja comparados con los desafueros, coacciones é ilegalidades que la prensa periódica ha denunciado en otras partes. — ¿Y ha vencido aquí el ayacuchismo? — Pregunta es esa, TIRAIBETE que no sé como satisfacer á ella, por que á escepcion de los hermanos JURADO y ROBLES, no tengo el honor de conocer á los demas, sino para servirles, como dicen en Alcaudete (1) — ¿Y que casta de pájaros son esos nenes? — No los tengas por tan nenes, ANTOLIN; ambos son hombres, *que si quieren*, podrán hacer honor á la provincia que los ha elegido: el primero será de los Diputados que mas brillen en la tribuna parlamentaria, y el segundo aunque no figure ni se haga notable como orador, no carece de las dotes necesarias para emitir su voto con toda la conviccion de un jóven de carrera aprovechado é independiente. Ambos vistieron el mismo hábito que mi paternidad, y el hermano ROBLES fué moderno mio de cuarto: (2) ya ves si tengo motivo para conocerles y saber de que pie

(1) Pátria de mi paternidad VESUBIANA.

(2) En el colegio de Baeza.

cojean.— ¡Oiga! ¡con que VV. han sido tan compinches!.....pues entonces apaguemos la mecha y buenas noches.— Te equivocas, ANTOLIN, yo sé desnudarme de afecciones de compañerismo y de amistad, cuando abogo por el bien de la pátria, y en mis lábios no se oirá mas que la voz santa y severa de la verdad: pronto está el día de los desengaños: si esos hermanos JURADO y ROBLES, que como hombres públicos están bajo la jurisdiccion del VESUBIO, en vez de mirar con celo por los intereses generales de la provincia, empleasen su valimiento para proporcionar el triunfo á exigencias de una pequeña fraccion, con perjuicio de la mayoría, verás como en campo abierto y con mecha en mano los hostilizo, haciendo que llegue hasta Madrid la Vesubiana lava, como acabo de hacerlo (bien á pesar mio) con el presidente de la mesa de Villacarrillo, no obstante el recíproco afecto que, por igual causa, nos profesamos. Entonces saldrá á luz cierta cosilla de Belmez de la Moraleda, que tengo apuntada en mi libro verde, y diré verdades muy duras de pelar.— Con efecto, mi amo, que no hay peor cuña que la del mismo palo.— Por lo demas, ANTOLIN, debemos estar contentísimos, pues al fin no suena ningun nombre extraño á la provincia, lo que me hace augurar muy bien de la actual Diputacion: siempre se ha dicho que lo indigeno es preferible á lo exótico.— Es verdad, mi amo, mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, y de esta misma opinion era cierto Alcalde mayor de Torre-don-jimeno,

que tratando de hacer un reconocimiento judicial en la Iglesia de San Pedro de aquella villa, delegó esta diligencia en el párroco, fundándose en que *este estaba mas práctico en las cosas del templo que la justicia.*—No iba muy descaminado ese *ilustrado* Juez, y así has de saber, ANTOLIN, que los Atenienses llevaban por símbolo de su nobleza una cigarra de oro enlazada en los cabellos, significando con esta alegoría, que así como aquel animal, por no salir jamás de la tierra donde nace, conoce mejor que otros la naturaleza de ella, sus escondrijos, entradas y salidas; del mismo modo aquellos sabios ciudadanos, no confiando á estraños el gobierno y direccion de su república, sabian labrar la felicidad de su país, por que teniendo un exacto conocimiento de sus necesidades, se interesaban mas que los forasteros en remediarlas. ¿pero por qué meneas la cabeza, ANTOLIN? — ¡Ah Señor! la meneo por una cosa muy sencilla: porque si el ángulo de la cigarra era bueno y si se quiere ingenioso entre los Otenienses, en la España si se adoptase, sería causa de nuestra completa perdicion y ruina; y así pido por Dios á su merced que no se lo diga á nadie; ¡pues no nos hacia falta ahora mas, si no que despues de tanto tiempo como han perdido los Diputados en charlar como cotorras, sin tratar de lo principal que es la bucólica, tomasen ahora aficion á las cigarras y nos calentásen la cabeza con su *melodioso* canto! No Señor, mi amo: si hubiese necesidad de que los Diputados llevasen tembleques en el pelo, que eligiesen la

hormiga. (1) ¿Pero que risa es esa, Señor?; cuidado que yo no he dicho ningun disparate, y si V. me lo permitiera, cantaré ahora una fábula, que viene aqui de molde.—Cántala, ANTOLIN, y veremos como lo haces. Mi lego preludió algunos puntos, y con voz turbia y plañidera, como de exclaustro en Semana Santa, entonó la siguiente

FABULA.

Cantando la cigarra
 pasó el verano entero
 sin hacer provisiones
 allá para el invierno;
 y desde que la España
 gritó con sonoros ecos,
somos un pueblo libre,
 ¿qué han hecho por el pueblo
 que han hecho por la patria
 esos falsos orfeos,
 esos huecos cantores
 cigarras de estamentos,
 cigarras de senados,
 cigarras de congresos,

(1) Si ANTOLIN hubiese leído los *milagros de las hormigas* que Newan cita en su *Historia de los insectos*, no hubiera tenido la sandéz de proponer la adopcion de este emblema entre nuestros Diputados, pues en muchas cosas se parecen aquellos *honrados* animalitos á los Ingleses, y de consiguiente equivaldria á adoptar un simbolo de *immoralidad, de fraude, de mero deo y aun de opresion,*

sino chupar su sangre,
tragarse hasta sus huesos,
dejándolos ¡oh infamia!
en mísero esqueleto?
¡Ah partidos falaces!
¡Ah *Solipsos* perversos!
Yo amante de mi pátria
yo Español verdadero,
esa máscara infame
que encubre vuestros hechos
sabré hacerla trizas
y presentar al pueblo
sencillo al pár que noble
leon al par que cordero
esa plaga ominosa
de asquerosos insectos
que de adulacion baja
arrastrando en el cieno,
venden su confianza,
venden vuestro derecho
y la mision sagrada
de Diputados vuestros.
¡ Son estos los prohombres
que elegisteis ¡ oh pueblos!
para hacer vuestra dicha,
para dictar los medios
que prosperen las artes,
que adelante el comercio,
que se estiendan las ciencias,
que el labrador su anhelo
mire recompensado

con alivio en impuestos,
con el tráfico libre
en lo interior del Reino,
de los opimos frutos
que le concede el Cielo?

¿ Y á tantos desengaños
persistiréis aun ciegos?

Ocho dias hace hoy
en que vuestro derecho
se está representando
por elegidos vuestros,
veremos si advertidos
de tantos contratiempos
os ha inspirado solo
vuestro convencimiento:
ó vuestra fé entregasteis
á un seductor perverso
agente disfrazado

y cómplice encubierto
de egoistas inicuos,
aspirantes á empleos
sin fortuna, sin arraigo,
sin conocer impuestos,
cigarras ruseñores,
pero cuervos hambrientos,
que harán todo en pro suyo,
y nada en favor vuestro.

Ni códigos, ni leyes,
les interesa un bledo,
su Dios es su avaricia.
su afan los *presupuestos*

que vosotros pagais
y que los cobran ellos
cebo de sus rapiñas,
raudal de sus contentos
y fuente inagotable
de pérfidos manejos.
Mas si así sucediere
pueblos os amonesto
que imitando á la hormiga,
cuando á vuestro aposento
llegue alguna cigarra,
á pedir el sustento
que con tantos afanes
ganais para el invierno
ocultéis á la espalda,
las llaves del granero. (1)

(1) Aprovecho esta ocasion para felicitar al Ayuntamiento constitucional de Lugo por la resistencia legal que vigorosamente ha opuesto á la exaccion arbitraria de contribuciones en aquella Capital, por no hallarse aprobadas por las Cortes en la forma que previene el artículo 73 de la ley fundamental. El Vestuario jamás concitará á la rebelion ni á la desobediencia; pero por lo mismo que el primer deber de los súbditos es la sumision á la ley, clamará contra todos aquellos actos atentatorios á las instituciones vigentes, y trabajará cuanto pueda para que se respeten las garantías constitucionales consignadas en nuestro sagrado código.

Apertura de las Cortes. (1)

Habiendo hecho observar á mi paternidad VESUBIANA el taimado ANTOLIN, que la lucha electoral principió el 27 de Febrero, día de San Baldomero, y que la apertura de las Cortes tuvo lugar el 3 del corriente, que lo fué de San Benito de PALERMO, según el almanaque histórico ó diario ilustrado y profético de España, asegurándome el mismo lego que aquellos Santos gloriosos fueron amiguísimos, *y tan inseparables, indisolubles é indisolubles*, como otros dos individuos, que aunque *no santos*, lo son de mi particular devocion, no he podido menos, en vista de la rara coincidencia de esos nombres célebres, que tantos presagios simbolizan de union y confraternidad, de hacer la siguiente

PREDICCIÓN JOGO-SERIA.

? Sería feliz prediccion
el mandar los gobernantes
que empezase la eleccion
de nuestros representantes
día de S. Baldomero?

(1) La corta dimension de este periódico no me ha permitido insertar el artículo que tenia preparado sobre el discurso de la Corona. Por igual causa nada puedo decir hoy sobre varias comunicaciones dirigidas á esta redaccion de diferentes puntos del Reino.

¿Si será esto buen agüero?

¿Sería mal presentimiento
el mandar los gobernantes
que se abriese el parlamento
de nuestros representantes
el día de S. Benito?

¿Si será agüero maldito?

¿Y esto decretarian
por deferencia y decoro
ó por pura idolatria
hácia el becerro de oro,
que es el ídolo primero?

¿Si será esto buen agüero?

¿Y decretarian de intento
no abrir el día de Isabel
el pasado parlamento
por no darle este oropel,
que al fin es un angelito?

¿Si será agüero maldito?

¿Y el *paralelo* profeta
no podria hacer sus ensayos,
y ver si anuncia el cometa
tormenta, centellas, rayos,
ó solo un fuerte aguacero?

¿Si será esto buen agüero?

Mas yo que soy *fatalista*
y veo el Sol por las mañanas
tengo apuntado en mi lista
las vísperas sicilianas
del gracioso S. Benito,

¿Si será agüero maldito?

Editor responsable D. M. M. Aguayo.
